

ser, envió con Magon ciento y veinte naves que en un aprieto tan grande despidieron los romanos con muy cortés agradecimiento. Aunque me valga de la frase vulgar, este ejemplo viene hoy á vuestra majestad como nacido, no como aplicado. Confederacion de enemigo que ha sido y se precia de que lo fué, y que tiene dadas fianzas que lo será, en la mayor necesidad nada tiene útil sino la gloria y estimacion que ocasiona al que le despide. Los cartagineses, con ofrecer y enviar el socorro no pedido, se previnieron astutos; los romanos, no le aceptando, se fortalecieron con lo que se quitaban; aquel, Señor, no era socorro sino espia que tenian sus fuerzas; no fué oferta sino tentacion. Los cartagineses trujeron armas con disignio y malicia, y los romanos las volvieron con temor y desengaño, y quedaron con más crédito, aunque con menor número de gente: tanto vale, Señor, la reputacion del valor y del poderío, que por él se ha de aventurar todo. Y cudicia de paces y aliados, siempre ha dispuesto pérdidas y calamidades. Vivió Gallo Hostiliano (a) (que sucedió á Decio) deseoso de ir á Roma; hizo paz con los godos, y dice la historia que ellos, conociendo en esto la bajeza de su ánimo, rompieron la paz, saqueando y destruyendo las provincias de Tracia, Misia Thesalia y Macedonia. No temo yo alguna cosa de estas; que sé cuánto mayor monarca es vuestra majestad que los romanos, y cuánto más precian la reputacion de su poderío vuestros ministros que los de Roma. Sigue otra cláusula en que siempre, pareciendo imposible, crece la iniquidad: no las vuelvo en romance, porque en algun lenguaje no haya aun palabras mias en ellas: *Quam enim alienum illud à Majestate vestra esset, quam turpe haberetur, si Italicum imperium Imperatori, ut Romanorum Regi commissum, te uno imperante ad Hispanicum Regnum, quod à te Ducatum Mediolanensem, et utriusque Siciliae Regnum à Summo Pontifice recognoscit, adumbrata quadam falsa Religionis, et publicae pacis specie translatum fuisse, orbis queretur universus. Quid deinde dicturum censemus, cum eo progressos impune Hispanorum conatus intelliget, ut Sabaudiae Ducem majoribus celeberrimum, Europeorum Regum affinitate, et sanguine clarissimum, Sacri Imperii Principem, Vicariumque in Italia perpetuum, à Saxonica stirpe ducentem originem, amplae dilationis in Italia diu ante Hispanorum adventum clarum administrantem, sua aequissimo jure reposcentem, nihilque contra eos molientem, non modò minis terrere, sed etiam armata manu aggredi, et ad bellum nolentem provocare non dubitarint.* ¿Quién leerá estas palabras que no conozca dónde caminan? ¿Cuán colmadas están de sedicion y de oprobios no bien mentidos! La mayoría de que presumen, la antigüedad que ostentan y la posesion que alegan, las cláusulas que señalan dos rayas (b) no lo disimulan. Y sin descansar para enfurecer todo el odio y los celos contra vuestra majestad, dice: *Comitatumque omnem, perinde ac si eum à Regis Hispaniae directo dominio assumptis contra ipsum armis semovissem, ad*

(a) Debiera decir el original Gallo Treboniano. Cayo Valente Hostiliano Mesio Quinto no fué quien manchó la púrpura del Imperio dando tributo al bárbaro, sino Cayo Vibio Treboniano Gallo, sucesor de Decio.

(b) En ninguno de los dos manuscritos se ha conservado esta particularidad que existiría en el original que debió dar QUEVEDO al Rey.

ejus Cameram devolutum, subditosque ac vasallos à praestita Sabaudiae Duci fide solutos omnino contendere certior fama vulgarit. Non enim non potuerunt summi illi Principes ad hujus rei nuntium non commoveri, quam et publico meo scripto pluribus in locis regionis Mediolanensis promulgato inanem esse constat, et vel ipsis Magistratibus Mediolanensibus ridiculam, ineptamque esse vissam certò scimus.

La verdad de esto es como la intencion; pues se extiende á desacreditar la justicia de vuestra majestad con sus propios ministros, sin otro autor que el buen deseo que aquel príncipe tiene, y luego acariciar la majestad imperial. *Qui denique solus hac tempestate in Italia relictus sit Imperii Princeps, et Majestatis vestrae vasallus, à quo in eam, vel Imperatoriae Coronae capiendae, vel alia de causa descendens Sacra vestra persona deduceretur, et exornaretur. Num enim Hispaniae Regem, qui se in Italia Caesarem gerit Majestatis vestrae pompam prosecutum putamus? Num Venetorum Rempublicam, num Januensem, num Haetruriae Ducem vestrum adventum comitatu suo celebraturos ex officio censemus? At ii se ab Imperio liberos esse gloriantur. Quid ipse Mantuae Dux? ab Hispaniae eum Rege pendere ejus observare nulus, ejus se patrocinio commississe, se denique suaque omnia eidem proxime devovisse quis ignorat? Quid reliqui duces? Nonne fermè omnes Apostolicam Sedem recognoscunt, et ab eadem in Dignitatem assumuntur.* Suplico á vuestra majestad considere que el duque de Saboya se vale de todo, y á cuán ridículas cosas le precipita la ansia que tiene de introducirse solo en Italia y excluirlo á vos solo. Dice al Emperador, que él solo es en Italia vasallo del Imperio; y quien si viene á coronarse, ó á otra cosa, le acompañará; y que vos, no solo no lo haréis, ántes os levantaréis en Italia con su imperio; y que todos, Venecia, Génova y Florencia, son libres del Señor. Por acompañar el duque de Saboya la sacrosanta majestad del Imperio, la desnuda y destruye; y por darse á sí solo, le quita los que son suyos por la dignidad, como Venecia, Génova y Florencia; y los que por amistad y dendo, como vos y vuestra monarquía, y como la Santa Sede, por donaciones y paternal correspondencia.

A los demas potentados tambien niega el imperio; porque dicen reconocen la Santa Sede. O el duque no la reconoce, ó es menester expurgar la nota. Reconoce vuestra majestad á la Santa Sede, y la majestad cesárea la reconoce, poniendo los piés de su vicario sobre la corona que cierra la mejor obediencia del mundo, y ¿será inconveniente reconocerla para servir al Emperador los que son sus feudatarios y vasallos, como lo son todos los que excluye el Duque, no porque no lo son, sino porque él no quiere que lo sean? Halla luego nota en el duque de Mantua, que atiende á las órdenes de vuestra majestad como amigo, y que está debajo de vuestra proteccion, y que delibera por vuestro arbitrio; y él no tiene por nota depender con todo su juicio, y su estado y su alma de las cosquillas de Venecia, que así las llamo porque le obligan á visajes y descomposiciones ridículas, y no á facciones generosas á que mueve el consejo. Extraña doctrina se infiere de este escrito del Duque, y es tal: el duque de Mantua, porque obedece y asiste y está en vuestra proteccion, es enemigo del imperio (que el Duque solo en Italia es amigo); luego hoy

que es á vuestra majestad contrario, y lo que él dice inobediente y enemigo, será acompañante y vasallo leal del sacro Imperio. Pues si esto es así, ¿cómo hoy el Duque, siendo imperial y renegado de vuestra proteccion, le hace guerra y le arrebatá lugares? Esto, ni el emperador lo consentirá, ni él lo disimula bien, ni vuestra majestad lo ignora; y Italia se va curando de las cataratas que le hacian no ver este tropezon. Yo, Señor, pondré tal antojo de larga vista en vuestras manos, que desde Madrid le registre en Turin las entrañas.

Tras esto se declara con vuestra majestad con desmedida lozania, y poco cortés, y quiere que para lo propio haya razon en todos los que desea seducir. *An quia juveni mihi Regi arma deponere Statim non parvi. At unde nova haec Hispanorum Regum in Sacri Imperii Principes auctoritas? Unde nova haec omnino potestas? Quo tandem signo eandem comprobabunt? Certè dignus est Rex, cui cum praestitam à principibus Italiae, et praesertim à me, non ex officio, aut jure, sed ex benevolentia, et sanguinis conjunctione voluntariam observantiam non cognoverit, ea in posterum jure merito non amplius exhibeatur.* Y por no trasladar toda la carta, es una declarativa que el duque de Saboya hace del intento, que hasta hoy que él lo firmó en ella, se podía llamar conjetura. Léase toda, que no hay letra que no milite por el intento que yo he dicho, y que no guerree contra la suma autoridad y incomparable poder de vuestra persona. ¿Qué callan las glosas que imprimió á la márgen de los sucesos del ejército de vuestra majestad con el de Francia y Venecia, que llamó suyo en las verdaderas relaciones que de todo se hicieron?

Del rey de Francia, Señor, ¿qué diré que no sea repetir á vuestra memoria escarmientos de la sospecha y fe quebrada á vuestro señorío? Y al suyo se apropia por naturaleza aquel verso de Virgilio:

Litora litibus contraria, fluctibus undas.

De los ánimos, ellos y las historias lo gritan; por demas es hablar en lo que se ha experimentado y se palpa y se espera. Claudiano dice:

Quos alii fallax Francia reges (a).

En los dias que Luis XIII, rey cristianísimo y muy glorioso capitán general por la Iglesia católica, solo pudo atender á los juguetes de la niñez, mal asistido de algunos vasallos que quisieron obligarle á que se armase en la cuna, y despues contra su propia madre, — buen acuerdo fué de los ministros que deseaban su corona, casarle con su hermana de vuestra majestad: cosa que con parabienes y conciertos y entregas, habia de dar lugar á sazonar los daños de aquel príncipe, para poder asistirse como lo ha hecho.

Señor, yo tengo en la conversacion de los hombres por muy docto el temor, y por muy ingeniosa la duda que excluye la credulidad inventora de tragedias que representa la ignorancia; y tengo por salud de la materia de Estado la malicia anticipada en las cosas de más

(a) No hallo en Claudiano este verso ni otro al propósito sino el siguiente, que se lee en el original de QUEVEDO:

Expellet citius fasces, quam Francia Reges.

Verdad que no se dirá que ha desmentido aquella nacion, de medio siglo á esta parte, derrocando miseramente á Luis XVI, Napoleon, Carlos X y Luis Felipe.

calificado exterior. Vuestra majestad oiga estos arrojamientos de mi atencion y estas cautelas de mis miedos.

No puede ser más loable ni más santa cosa que el intento tan fervoroso y tan perseverante del rey de Francia, Ludovico XIII, de acabar con todos los herejes de su reino, de allanar y quitarles las plazas fuertes é inexpugnables, que servian de nidos á aquella maldita y descomulgada semilla de calvinistas, luteranos y hugonotes. Este intento le traia en la más tierna niñez y en la más nueva juventud. Diez años habrá que asiste dichosamente en campaña coronado de victorias, no solo gloriosas sino santas, á él guardadas solamente, sin haberse concedido á sus gloriosos progenitores aun intentar alguna de ellas. Esto, Señor, es no solo digno de reverencia y de alabanza por generoso, sino de adoracion por santo. De esta accion tan en favor del evangelio y de la santa iglesia de Roma, hablar tibiamente sería sospechoso, hablar mal será ser calvinista: aquí no tiene entrada otra cosa que la aclamacion y gozo. Pues, Señor, aquí sin pecado, á mi parecer, hallo yo que maliciar, y más recelo político para nosotros, que celo de piedad para la Iglesia. Vea vuestra majestad cómo me des- empeño.

Debelar los herejes, siempre es justo y forzoso que lo deseemos y alabemos todos, en Francia y en todo el mundo: harto le cuesta á España el asistir á otras naciones para que lo hagan, y vaciarse de los que lo eran. Y esto con cualquier intento es bien hecho, mas el intento puede ser achacoso, y lo verifico así.

El rey de Francia sabe que despues que le dividieron Lutero y Calvino los vasallos, tuvo el reino dividido, que es el pronóstico de ser asolado. Y como esta division, aun por hacienda, ó enojo ó cudicia, sea enfermedad mortal de la monarquía, — cuando es por diferencia en la religion (como encuentra las almas y las conciencias, introduce bandos eternos y que santifican por ella que el padre mate al hijo, y el hijo al padre, y disuelven los vinculos del parentesco) es irremediable. Por esto se vió y le vieron sus buenos ministros sin reino y con tantos peligros como vasallos. Pensaron bien en los remedios de esto, considerando que para reducir á Francia en unidad de religion, era forzoso al rey declararse por la una parte y acabar de raíz con la otra: ser católico ó hereje. En ser hereje hallaron, como tan cristianos ministros de rey por excelencia cristianísimo, el inconveniente de la salvacion, y despues el considerar (cuando, lo que no podia ser, las conveniencias de Estado descastaran la verdad por el útil temporal) que los católicos era parte una en sí, sin division, con dos cabezas tan poderosas y formidables, como el sumo Pontífice que es obispo en Roma y padre en todas las gentes, y vuestra majestad que por tantas partes en aquel reino tiene vecindad de tierras, no solo cercana, sino mezclada. Estas razones confirmó la experiencia con el escarmiento, que si se habia poco ántes desaparecido de la vista en la reduccion á la Iglesia de Enrique IV, aun no se habia ausentado de las lágrimas por su muerte. Aquel rey engañado probó valerse, para su restitucion al reino, de aquella parte de los herejes, y con renunciarla dejó noticia de su impotencia á su hijo, que la ha sabido lograr; pues llegándose á la parte católica, ha peleado con hazañas y méritos y milagros, para merecer triunfo y pretender

canonización. Hoy, habiendo allanado tantas y tan fuertes plazas de herejes, está sobre la Rochela que es la cerviz de toda aquella rebeldía, y la tiene en estado que para rendida solo la falta la confesion; que ya la faltan las defensas (a). Y el rey de Inglaterra ve sus socorros é invenciones de fuego, más mojados de lo que destinó en su ánimo.

Con esto, Señor, el rey de Francia que nació rey de disensiones y peligros, se ha hecho rey de reinos y vasallos, y puede salir y sacar donde quisiere sus gentes á guerrear, sin el temor que le arrinconaba si sacaba católicos de herejes domésticos. Cierta es que el Rey está poderoso, y por desembarazado de sí propio poderosísimo. Pues, Señor, si por naturaleza la orilla es contraria de la orilla, y la onda de la onda, y la gente de la gente, y la gala hasta en los vestidos de los unos es siempre la oposicion de los otros, sin atender á otra hermosura; y hemos probado con las razones y cláusulas referidas, que el norte suyo es Milan, — lícito recelo es y católico (sin ofensa de la buena conquista, sino del intento de ella) temer que allana los herejes, tanto por estorbo de lo que no conquista en Italia, como de la abominacion de sus errores. Esto sabe vuestra majestad que el rey Cristianísimo lo ha ido dando á entender estos dias, y que ha consentido manifiestos que precedan á esta resolucion que la Rochela le ha detenido. Tal fué el tratado que se intituló: *De las usurpaciones del rey de España sobre la corona de Francia despues del reino de Carlos VIII*, con un discurso al principio, que llaman *progreso, declinacion y diminucion de la monarquía francesa, razon y pretension del rey Cristianísimo sobre el imperio*; dedicado al rey de Francia, por Cristóphoro Baltasardi, impreso en París por Claudio Morelli, impresor ordinario del rey, en la calle de Santiago, en la insignia de la fuente, año 1625, con privilegio de su majestad.

Este papel, Señor, fué delante informando de la justicia de lo que el Rey quiere cobrar ó adquirir, y por no perder tiempo la adelantó para cuando se acabase de apoderar de la Rochela, que hoy está en el estado que vemos; y el duque de Nivers en Italia haciendo contradiccion á vuestras armas, y el rey de Francia declarado por él. Quien fuere buen lógico de materias políticas, bien formará el silogismo, indisoluble para mi conclusion. Así, Señor, que dejando en su debida reverencia lo que toca á la fe católica, no sé yo cuál nos era más á propósito en el intento: el rey de Inglaterra socorriendo la Rochela, ó el de Francia expugnándola. Y hoy el duque de Saboya es nuestro amigo cuando lo ha menester, y el rey de Francia es nuestro enemigo cuando no era menester. Triste cosa es, Señor, que la razon nos diga que del Duque nos podemos fiar ménos que del Rey, y que nos habemos de guardar de entrambos; y en tal manera del Duque, que ya que necesariamente por la diversion de Francia se use de él para esta correccion del duque de Nivers, sea siempre con más cuidado de echarle de lo que tomare del Monferrato, que de quitarle al de Nivers lo que resiste. Si hubiera sido ahorro ú logro amparar al duque de Nivers á quien la necesidad liciera italiano, no lo juzgo yo; lo cierto es que ya conviene que lo pierda todo.

(a) Rindióse á 20 de octubre de 1628, á cuyo tiempo estaria escribiendo Quevedo el presente opúsculo.

El duque de Saboya, Señor, ha engastado muchas voluntades en Italia, que se dan no por otro precio que el aborrecimiento de vuestra grandeza. Ni se persuadirá vuestra majestad que algun potentado de Italia, cuando exteriormente muestre buena voluntad á vuestro servicio, dejará de contrapesar vuestro poder. Esto no es conjetura ni parecer del Bocalino en la *Piedra del parangon* con el peso de Lorenzo de Médicis; es verdad que averiguó el duque de Osuna cuando á Rebellon, agente y espía del duque de Saboya, el año de 1617 le tomó los papeles en Nápoles, que originales quedaron en poder de vuestro fiscal, y autorizados en traslados truje yo á Madrid, de que por mandado de su padre de vuestra majestad hice trasunto traducido en español, quedándome con las dichas cartas autorizadas, que guardo. De donde consta no solo mal afecto para las cosas de Italia contra el duque de Saboya en los potentados con vuestra majestad, sino en sus propios vasallos, y otras cosas de mayor ponderacion para el amor que al duque de Saboya, siendo contra justicia vuestro enemigo, tenían. Y juntamente en audiencia secreta que me dió de más de hora y media su padre de vuestra majestad, le di cuenta de caso tan importante y lleno de cuidados, que ni á vuestro consejo de Estado fué posible dar cuenta de él; y su majestad (que está en el cielo), cuando yo le di cuenta de él en San Lorenzo, aprobó el haberle recatado de todos. Esta audiencia (de cuya sustancia nadie supo ménos que el duque de Uceda que me la negoció) se la acusaron en los cargos que se le hicieron y están impresos (b).

La distincion de Italia me parece esta y verdadera: en ella muchos son señores en el nombre, vuestra majestad lo es en la sustancia; el sumo Pontífice lo puede ser por sus estados y pretensiones; el duque de Saboya lo pretende ser por su orgullo; y el rey de Francia por su poder y razones que finge; Venecia (que busca la paz con la boca, y la guerra con los dineros) siempre procurará la inquietud de los reinos de vuestra majestad, más en Italia que en otra parte, porque solo con eso se contrapesa ella con Italia y con vuestra monarquía, y sabe que en otros países es menester encender la guerra y soplarla, y que en Italia ella se atiza sin fin. Esta sustancia conoció Anibal: bien es que la sepa vuestra majestad del capitán más valiente que vió el mundo ni padeció Roma, pues es lición para las provincias con quien vuestra majestad tiene ahora guerra ya envejecida y renovada. Justino, grande y doctísimo varón, en el epitome á Trogo Pompeo, en el libro 31, cap. 3, dice: *Eodem tempore Annibal cum ad Antiochum pervenisset, velut deorum munus excipitur: tantusque ejus adventu ardor animis Regis accessit, ut non tam de bello, quam de praemiis victoriae cogitaret. Sed Annibal, cui nota Romana virtus erat, negabat opprimi Romanos nisi in Italia posse. Afirmata aquella experiencia tan ensangrentada, que los italianos no se pueden vencer sino en Italia; y más abajo (cap. 4), contando Justino cómo los romanos enviaron embajadores á Antiocho, dada su embajada, dice: *Dum responsum expectabant, omnibus diebus assidui circa Annibalem fuere: dicentes, timide eum á patria recessisse, cum pacem Romani, non tam cum republica ejus, quam cum eo**

(b) En el Memorial del pleyto que el señor don Juan Chumacero y Sotomayor, fiscal del Consejo de las Órdenes y de la Junta, trata con el duque de Uceda. En folio.

factam, summa fide custodiant: nec bella eum Romanorum magis odio, quam patriae amore gessisse, cui ab optimo quoque etiam spiritus ipse debeatur. Has enim publicas inter populos, non privatas inter duces, bellandi causas esse. Inde res gestas ejus laudare. Quorum sermone laetus, saepius cupidiusque cum legatis colloquebatur, ignarus quod familiaritate Romana, odium sibi apud regem crearet.

La municion y la artillería más poderosa contra los reyes es desacreditarles el buen consejero. Los romanos enviaron embajadores á Antiocho, solo para que con la maña y la conversacion le desacreditasen y hiciesen sospechoso á Anibal, en quien solo estaba docto y experto y victorioso su consejo de Estado y Guerra; y lo consiguieron con una familiaridad leve, pues dice la historia: *Quippe Antiochus, tam assiduo colloquio reconciliatam ejus cum Romanis gratiam existimans, nihil ad eum sicuti solebat referre; expertemque totius consilii, veluti hostem proditoremque suum, odisse coepit.*

El dia que los romanos hicieron á Antiocho su buen consejo odioso, le vencieron. Antiocho, acerca de la demanda de la República, sin Anibal por la sospecha referida, hizo muchas juntas y consejos; y despues, porque no pareciese que totalmente le despreciaba, no por atender á lo que dijese, le llamó: él, aunque conoció el intento, por el odio que tenia á la República y el amor que tenia al Rey en quien solo tenia ya seguro destierro, dijo: *Neque sedem belli Graeciam sibi placere, cum Italia uberior materia sit: quippe Romanos vinci non nisi armis suis posse; nec Italiam aliter, quam Italicis viribus subigi: siquidem diversum caeteris mortalibus esse illud et hominum et belli genus. Aliis bellis plurimum momenti habere, priorem aliquam coepisse occasionem loci temporisque, agros diripiisse, urbes aliquas expugnasse: cum Romano, seu occupaveris prior aliqua, seu viceris, tum etiam cum victo et jacente luctandum esse. Esto hemos experimentado nosotros; no lo aplico por dejar bien quisto el discurso, y el duque de Saboya lo probó en el acometimiento á Génova. *Quamobrem si quis eos in Italia lacessat, suis eos opibus, suis viribus, suis armis posse vincere; sicut ipse fecerit. Sin vero quis illis Italia velut fonte virium cesserit, perinde falli, ac si quis amnes non ab ipsis fontium primordiis derivare, sed concretis jam aquarum molibus avertere vel ex siccare velit. Haec et secreto se censuisse, ultroque ministerium consilii sui obtulisse; et nunc praesentibus amicis ideo repetisse, ut seirent omnes rationem cum Romanis gerendi belli; eosque foris invictos, domi fragiles esse. Nam prius illos urbe quam imperio; prius Italia quam provinciis exui posse: quippe et á Gallis captos, et á se prope deletos esse: neque se unquam victum prius, quam terris eorum cesserit. Reverso Carthaginem, statim cum loco fortunam belli mutatam.**

Este, Señor, es el tesoro de los advertimientos en la guerra de Italia: quien lo enseña es Anibal, aquel que pudo asombrar á Roma y necesitarla del artificio, para asegurarse aun de los parasismos de su muerte, y que temió no solo su espada y sus órdenes, sino su vejez, su consejo, su destierro y su sombra, y que en su nombre solo aun tenia sustos su grandeza. Este que lo hizo lo enseña, y la verdad infalible de sus palabras acreditó la ruina que siguió el no obedecerlas. No consienta vues-

tra majestad que se atreva á poner excepciones á Anibal quien ha errado lo que ha tenido á cargo, ó quien tiene suficiencia graduada por el ocio venturoso. Dice consecutivamente Justino, que oido el parecer de Anibal: *Huic sententiae obtretractores amici regis erant: non utilitatem rei cogitantes; sed verentes, ne probato consilio ejus, primum apud regem locum gratiae occuparet.* Los aduladores, Señor, no mirando al servicio del rey, sino temiendo que la salud de aquel consejo negociase á Anibal el lugar primero en su gracia, lo reprobaron; y el Rey: *Et Antiocho non tam consilium, quam auctor displicebat, ne gloria victoriae Annibalis, non sua esset.*

Aquí tiene vuestra majestad un ejemplo del buen consejo, y de los malos consejeros que le contradicen, y de un rey envidioso de su bien, y que tuvo asco de su honra, cuyos sucesos desgraciados dejó á la historia.

Señor, vuestra majestad ha gastado por la causa del duque de Mantua (que tan mal lo reconoció) millones de hombres y de tesoros. Hoy asiste al duque de Saboya que se los hizo gastar. Digo á vuestra majestad, que es más aborrecido el príncipe que hace mucho mal, que el que hace mucho bien; empero peor aborrecido es este que aquel; porque el uno tiene por enemigos los enemigos quejosos ó castigados, y el otro los amigos hechos con el beneficio ingratos; y es peor, sin poder ser más mal, el que hace malo el bien, que el que hace malo el mal. Dios guarde á vuestra majestad que con tan buen ánimo en tan pocos años de edad y de reino ha tomado tan breves y tan ultimadas resoluciones, conociendo que el príncipe suspenso y no determinado no es príncipe, sino embarazo.

Yo creo que vuestra majestad tiene ya advertido cuánto anima al rey de Inglaterra (que es tan mal enemigo de vuestra majestad como de la Iglesia) el ejemplo de la reconciliacion con vos del duque de Saboya, para atreverse á tratar la suya; y creo que vuestra majestad los conoce, y los dará á conocer al mundo en el subceso que merecen. Y porque en esta confesion general que hago de mi noticia se salve mi intencion, diré los escrúpulos que á mí me parecen culpas y á otros nada; que pecados en duda, mejor están acusados que repetidos.

Aviso ha venido, que el hijo mayor del príncipe de Portugal, así le llama la *Gaceta*, en Bruselas se ha hecho fraile carmelita descalzo. (Aventúrese una malicia á costa de los judíos de Portugal y herejes de Holanda.) No será, mas podrá ser haberse hecho soldado para entrar en Bruselas, y hacerse fraile de tan santa religion para pasar acá á calzarse y mudar de corona. Ya se han visto de estos ensayos: si no fuere, piérdese un discurso; y pues es posible, nada se pierde en pensarlo.

Señor, no tocaré en el poder que hoy tiene la Iglesia en Italia, porque si bien algunas pretensiones dan que pensar intereses temporales en poder del sucesor de San Pedro, poco se deben temer de aquel que le ha dado unos y adquirídole otros, y sustentádole en todos, como hijo primogénito entre los príncipes católicos, que le obedece con todos sus vasallos, con la hacienda y con la voluntad rendida. Bien es verdad, Señor, que ha habido pontífices con designios sobre vuestras coronas, y que puede ser alguno que suceda los repita. Mas vuestra majestad con su justificacion está prevenido para todo, no con las armas sino con la razon que le dieren;

y tiene al lado al Conde duque (que para esta parte tiene mucho que heredar de su gran padre) para moverlas. Nápoles es reino que amartela á muchos príncipes, y fué muy bien estudiada semejanza la del caballo sin freno, que son sus armas. Preténdale quien le pretendiere, guardando vuestra majestad á Nápoles de los napolitanos, seguro está de todo. El asistir á la religion, Señor, es la verdad de los príncipes, y de todos lo primero. Y Tácito, en el libro primero de las Historias, dice: *Entre tanto el ignorante Galba atendia á sus sacrificios, importunando los dioses del Imperio.* He leído muchas veces esta impiedad tan extraña. ¿Ignorante llama al príncipe que atiende á los sacrificios y á la religion, cuando su imperio ó reinos andan en alborotos? ¿Quería el bellaco de Tácito, como gentil al fin, que en queriendo á uno quitarle la capa, se apartase de la iglesia y templo y dioses, y se asiese de ella; y que parecia mejor en la escarpela por su ropa, que en el sacrificio? Error de hombre sin fe, pero bien hablado. El duque de Alba, en su carta á Paulo IV, da noticia de muchas cosas, y lo que entónces fué queja, ahora debe ser precepto; que el tiempo ha podido hacerla, de carta, lición de bien docto maestro.

Génova es el más importante y más hermoso escollo de Italia: aquella república es por mar y por tierra poderosa. Grande parte de las victorias que os dieron aquellos estados debe vuestra majestad á la casa de Oria, y su patria la libertad; y en estos servicios debeis emulacion muy esclarecida en Flándes á la casa de Espínola. Cuánto importa la amistad de Génova á España, nadie lo dice mejor que lo que la cuesta: asegúrala en la proteccion de vuestra majestad la discordia que tiene con Venecia, la poca seguridad de las vecindades de Francia y Saboya, y acariaciala el interes que se le sigue de nuestra correspondencia, que es recíproco á vuestra majestad por lo puntual de socorros tan numerosos. Mal consideran el estado de esta liga, los que tienen por ruin y pernicioso su comunicacion para España, por el oro y la plata que sacan de ella: esta es una calumnia muy grosera. Señor, Génova á vuestra majestad, á sus reinos y ministros es de más útil que las Indias. Es Génova el cajon secreto en donde salvamos el caudal de los franceses y ingleses, que lo que llevan es desaparecido, y con su comercio nos dejan pobres y sucios y necios. Y de las Indias solo se salvan aquellas barras que cobra Génova, porque aunque el oro y plata que ellas os dan, se le llevan ellos, es con bien regateada ganancia de tutor que esconde las joyas que ve á peligro de ser hurtadas. El oro y la plata llevan á Génova, es verdad; mas de allí lo pasan á emplear en posesiones, juros, rentas y estados y títulos en vuestros reinos de España, Nápoles, Milan y Sicilia. De suerte que á vuestro servicio los más tienen hipotecados, con vasallaje, persona y bienes; y en Génova solo viven libres los votos del Senado, que por esta razon tambien son vuestros. Esto quita el miedo de temer no se retiren de asientos, ó nos levanten el contrato; y da ánimo para disponer lo que convenga con satisfaccion de obediencia encarcelada, pues están en estado hoy, que no se les ha de agradecer el mirar por nuestra conservacion, de que depende la suya, ni su interés se aparta del nuestro. Algo supo practicar de esto, en Sicilia, el duque de Osuna: logró el intento con quejas, mas tambien con aprobacion de su

padre de vuestra majestad y del consejo de Italia, en la restauracion de la moneda de aquel reino, y de las tablas, que eran todo su crédito y estaban desconfiadas de recobrase.

Venecia, Señor, es el chisme del mundo y el azogue de los príncipes: es una república que ni se ha de creer ni se ha de olvidar; es mayor de lo que convenia que fuese, y menor de lo que da á entender; es muy poderosa en tratos y muy descaecida en fuerzas; sumptuosa en atarazanas, numerosa en bajeles aprestados para quien temiere los vasos de una armada sin ella; es un dominio que desmiente muchos miedos. Temen que las montañas se pisen, porque las avenidas con tierra no acaben de dejarlos en seco. Temen que vuestra majestad efectúe el truco de Sabioneda, y que les quite la ganancia de revendedores en Levante, de lo que compran en Nápoles y Sicilia. Es un estado el más propenso á divisiones que hay, y por deslumbrarnos de esta perpetua flaqueza suya, no dejan descansar algun príncipe. El vecino de Levante y los de Italia fácilmente tomaran los celos que les dieren ó persuadieran; que gente es golosa de achaques. Es Venecia más dañosa á los amigos que á los enemigos, y es remedo de las pacas de los elementos, que con sus contrarios simboliza con una calidad, y se contradice con otra por otra; y así su abrazo es una guerra pacífica. No disiente de alguno por diferente religion, y aquel solo es su confederado que es sedicioso. Su dominio ha crecido de los descuidos del Imperio y de las desdichas de Italia. Su riqueza es la escala de Levante: oficio que á poca costa le quitara el puerto de Brindis si no estuviera ciego, como los que no importunan á vuestra majestad que le limpie: y yo sé el modo, y allá saben que lo sé yo; y lo confesaron en el libro impreso en que descansaron con llamarme nigromante, y que pretendia hacerme reina de Italia. Lo que es Brindis, apréndalo vuestra majestad de Julio César, que lo dice así, libro primero *De Bello civili: Obtinendine causa Brundisii ibi remansisset, quo facilius omne Adriaticum mare, extremis Italiae partibus, regionibusque Graeciae, in potestatem haberet, atque ex utraque parte bellum administrare possit.* Bien claro dice que Brindis es poderosa para señorear todo el mar Adriático; y la nombra por su nombre.

Señor, Brindis es la frente del mejor mundo y el regazo de todas las riquezas del Oriente: yo sé que si Brindis se navega, que Venecia se ahoga. No trato en sí á vuestra majestad le es á propósito hacer pacas con el Turco (como el rey de Francia que las tiene y se queda cristianísimo); solo digo que si no obsta la ley, que le hallo para confederacion más dispuesto que á los herejes, porque él es de otra ley, y esotro son de la nuestra y contra ella. Si es por el trato, de Inglaterra se trae peltre y cuchillos, y azófar, y polvos, y pellejos, y medias; y de Holanda estaño, y lienzos, y tejidos viles; y de Turquía perlas, oro, plata, ámbar, diamantes, medicinas y drogas, y todo cuanto precioso saben producir el sol y el cielo; y por lo ménos se enflaquecia Venecia por el lado que tiene más poderoso; y podía desasosegarla vuestra majestad con imitarla en algo.

La república de Venecia, en tiempo de Julio II, casi perdió la libertad, porque los potentados sospecharon que con Pisa aspiraban al imperio de Italia: así lo refiere el *Bocalino*. Y es verdad que pueden aspirar y lo disi-

mulan; y si el *Bocalino*, en el peso de Lorenzo de Médicis, pesara á la república de Venecia con Italia en disension con vuestra majestad, viera cuánto más pesaba que ella. Déles vuestra majestad á entender esto, que no se perderá el intento, y me deberá el peso esta verdad que le falseó el *Bocalino*.

El duque de Florencia fué poderoso cuando empezó á ser duque; mas el haberse dado á casar reyes, ha obligado á aquellos señores á gastar en la presuncion lo que ahorraban para la defensa; y quieren más ser buenos para casta, que para socorros. Entre los demas potentados, tiene lugares más magníficos, no más seguros, tierra más hermosa, mayor renta y mejor puerto; y las galeras le son de grande autoridad y de mayor provecho. En la disension dudosa, siempre asistirá á vuestra corona; que así se lo aconsejan los presidios de Toscana; mas en ocasion de adelantarse vuestra majestad en Italia, con efecto hará contrapeso él y todos los demas, á manera de dos que se acuchillan y, si viene la justicia, se aunan contra ella, porque no quieren verse presos. Así que, á todos juntos vuestra majestad los ha de tener por señores que le han de aplaudir y aconsejar la quietud, que le han de acompañar el enojo, y que siempre le contradirán la medra. Si puede haber arte para que los potentados se dividan entre sí, los venecianos lo saben y nosotros podemos saberlo; que como la seguridad de Venecia está en que vuestra majestad y los potentados se embarazasen, así la de vuestra majestad consiste en descalear con disension esta union de señores que le hacen contrapeso. Véalo vuestra majestad con los navios del duque de Osuna, que gozando de esta ocasion los descompusieron y arruinaron, por más que finjan: que mal desmienten raguillos soñados, á victorias públicas.

Mantener vuestra majestad á los uscoques con buena correspondencia en Nápoles, permitida y no mandada, es tener á los venecianos con un dolor que los hace muchos dias há dar gritos, y pegarlos un mal que por lo ménos les quita el reposo, y muchas veces la hacienda, y algunas la vida; y aquel pueblo suyo que llaman Segnia, es un mentis que les dice el Imperio, en la cara, al señorío que hurtan del mar Adriático.

Ragusa es pequeña república, mas (en aquel mar) á propósito para grandes disignios; y abrigada de vuestra majestad, será en vuestro servicio grande, y siempre ha sido observante con gran reverencia de las órdenes de vuestros ministros; y yo la ví padecer grande persecucion de venecianos y holandeses en Grabosa, sin perdonar doncellas, niños, templos, imágenes, ni sacramentos, solo por haber acogido los bajeles del duque de Osuna. Y fuera desolacion de aquel hermoso lugar, si los propios diez y seis bajeles no llegaran, y en batalla de poder á poder no vengara Ribera á los raguenses, acabando la armada de Venecia afrentosamente.

Yo, Señor, no hallo en mí noticia con que procurar de mi parte servir á vuestra majestad; solo reservo aquellas cosas de que no son capaces otros oídos que los vuestros. Si leyere vuestra majestad este papel ó le oyere dos veces, en la segunda conocerá la utilidad de la primera,

y podrá prometerse algun buen advertimiento estrechado en pocas razones; que son más las cosas que digo para el que considera y malicia, que para el que solamente lee. Muy grandes sucesos ha habido en estos pocos años de la monarquía de vuestra majestad, y puedo decir que no hay condicion de la fortuna que no hayais experimentado, y en las más con gloriosos sucesos, de que yo tengo grande gozo; y deseo, Señor, que reconozca el mundo vuestra buena ventura, más que vuestro poder; que la ruina es más ejecutiva en el príncipe desdichado, que en el tirano; porque de aquel desconfian, y á este le temen; y Julio César para acreditarse alababa y ostentaba su fortuna, y no su virtud. Señor, para los reyes solo en la dicha hallo descanso, que lo demas todo padece. Tan cerca está el amado del desprecio, como el aborrecido del odio: cuál es peor, los sucesos lo averiguan tarde. Saber destruir lo uno con lo otro, es gran salud del príncipe; que los vasallos aman al que es bueno para ellos, y aborrecen al que es bueno para sí, y con esto entran aborreciendo al propio que aman.

Vuestra majestad, por su benignidad y grandeza, recibirá en este papel mio las bachillerías de mi buen celo, que no me cuestan poco; y si se creen á otros, han de costar más, y si no, tambien. No doy á vuestra majestad arbitrio, ni usurpo magisterio descomedido, donde teneis un ministro como el Conde duque y los demas que en vuestro consejo os sirven. Está siempre reportándome el entretenimiento de los arbitrios, con el mal olor de su sepultura, aquel de quien refiere Mateo Timpio, en su *Espejo del buen magistrado* (a), que en Lutecia se enterró un arbitrista, en los albañales públicos de la ciudad, para ser asqueroso recuerdo y escarmiento hediondo de los que en esto se ocupan y á esto se arrojan. Refiérole en el signo 2.º, pág. 16, de la impresion de Colonia Agripina; caso que merece atencion y memoria.

Podrá ser que yo hable á vuestra majestad al gusto de pocos, y que discurra contra el dictámen de unos y fuera del talento de otros. Señor, parecer inclinado, no es parecer, sino parecido: arrójome á decir que estas hojas solo aguardan algun crédito para dar mucho fruto, y por lo ménos está en salvo mi deseo de servir á vuestra majestad, cuando en mi promesa falte el efecto de la ejecucion; que en todo será lo conveniente, lo verdadero y lo justo, lo que vuestra majestad y sus ministros hicieren ó dejaren de hacer. Alargue Dios la vida de vuestra majestad, fortalezca la salud, y aumente los imperios, que es pedir los progresos de la Iglesia católica y los colmos del Evangelio.

Isócrates á Filipo decia en la epístola segunda:

Οἶδα μὲν ὅτι πάντες εἰώθασι πλείω χάριν ἔχειν τοῖς ἐπαινοῦσιν ἢ τοῖς συμβουλευούσιν.

Sé cierto que todos acostumbran ser más agradecidos á quien les da alabanzas, que á quien les da consejos.

(a) *Matthaei Tympii Aureum Speculum Principum, Consiliarium, Judicium, Consulatum, Senatorum, et aliorum Magistratum, cum ecclesiasticorum tum politicorum omnium. — Coloniae Agrippinae, sumptibus Petri Hennungi, sub signo Cuniculi. Anno M. DC. XVII.*